



“¡Ya lo sabes!”

Conoce las 5 principales recomendaciones que ofrece el Indecopi a las personas que deseen contratar servicios de una agencia de viajes

- ✓ **Revise este interesante video en la página web: www.yalosabes.pe**

Si estás planificando visitar algún destino turístico y por ello deseas contratar un paquete en una agencia de viajes que incluya los servicios de transporte, alojamiento, alimentación, tours, traslados, entre otros, el Indecopi ofreció las principales recomendaciones a través de su microprograma “¡Ya lo sabes!”.

Como se sabe, el microprograma se emite todos los martes por la señal de TV Perú Noticias. El Indecopi brindó útiles recomendaciones a los consumidores que van a contratar agencias de viajes, a fin de evitar cualquier tipo de conflicto de consumo.

Es preciso indicar que las agencias de viaje son empresas intermediarias que contratan con otros proveedores ciertos servicios turísticos para venderlos a los consumidores a través de paquetes completos. Los servicios turísticos incluyen hospedaje, restaurantes, guías turísticos y transporte, entre otros.

Las agencias de viaje tienen la obligación de brindar al consumidor la información precisa, tanto en la publicidad como en los contratos. Por ejemplo, deben informar con claridad las características de sus servicios, como itinerario, duración del viaje, lugares que serán visitados y si está incluido el costo de las entradas a los mismos. También deben especificar los servicios incluidos en el paquete turístico y precisar si tendrán un precio adicional.

En ese sentido, el Indecopi destaca las siguiente cinco principales recomendaciones si vas a contratar una agencia de viajes:

1. Contrata sólo a proveedores formales y exija siempre su comprobante de pago.
2. Asegúrate que los servicios turísticos de aventura sean prestados por profesionales debidamente capacitados y ofrezcan equipos de seguridad adecuados.
3. Si los precios del paquete están expresados en moneda extranjera, también se debe indicar su equivalente en moneda nacional y el tipo de cambio aplicado.
4. El consumidor no está obligado a asumir recargos adicionales por conceptos incluidos en el paquete turístico si estos no fueron informados al momento de contratarlo.
5. Si deseas presentar un reclamo o una queja, tanto las agencias como los proveedores de servicios turísticos tienen la obligación de contar con un Libro de Reclamaciones, físico o virtual. También puedes escribir un correo a sacreclamo@indecopi.gob.pe o llamar al 224-7777 (Lima) o al 0800-4-4040 (regiones).

Para más información sobre el tema puedes visitar nuestra web www.yalosabes.pe

Lima, 03 de julio de 2019

Misión del Indecopi

Defender, promover y fortalecer la competencia en los mercados, la creatividad e innovación y el equilibrio en las relaciones de consumo, en favor del bienestar de la ciudadanía, de forma transparente, sólida, predecible y en armonía con la libertad empresarial.

Para mayor información:
prensa@indecopi.gob.pe
2247800 anexos: 5011 - 5016

